

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

32

#### ALCALÁ DE HENARES

##### CONTRATACIÓN

##### **Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S. A.**

Acuerdo del Consejo de Administración de la EMV de Alcalá de Henares, de 17 de noviembre de 2016, por la que se convoca licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la compraventa de la parcela 1 de la Unidad de Ejecución 2-A de Alcalá de Henares.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Domicilio: calle Mayor, número 2, primera planta, 28801 Alcalá de Henares.
    2. Teléfono: 918 837 096. Correo electrónico: emvalcala@viveme.es.
    3. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)
    4. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: compraventa.
  - b) Descripción: enajenación mediante procedimiento abierto de la parcela 1 de la Unidad de Ejecución 2-A de Alcalá de Henares, destinada a la construcción de 135 viviendas con protección pública de precio básico.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: parcela P-1 de la Unidad de Ejecución 2-A del PPRI de Alcalá de Henares, destinada a uso Residencial Colectivo Grado 1.º, con una superficie de 2.587 metros cuadrados.  
Tiene asignada según planeamiento, una superficie edificable máxima de 9.482 metros cuadrados para 135 viviendas, con Protección Pública de Precio Básico.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: el adjudicatario deberá iniciar la ejecución de las viviendas en el plazo máximo de dos años desde la firma de la escritura de compraventa.
  - f) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Subasta electrónica: no.
  - d) Criterios de adjudicación: con pluralidad de criterios de adjudicación y son los recogidos en la cláusula sexta del pliego administrativo y en la cláusula novena del pliego técnico.
4. Valor estimado del contrato: 3.185.234,43 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 2.632.425,15 euros.  
Importe total: 3.185.234,43 euros.

Precio de licitación son 2.632.425,15 euros, más 552.809,28 euros en concepto de IVA. El precio de licitación es fijo, no pudiendo ser objeto de modificación al alza ni a la baja. A la cantidad ofertada que sea objeto de la adjudicación, habrá que añadirle todos los gastos e impuestos que graven la transmisión y que en todo caso serán de cuenta del licitador.

6. Garantía exigida:
    - Definitiva: 5 por 100.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación, (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): no existe.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, (en su caso): son los recogidos en la cláusula 12 del pliego administrativo.
  8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los veintiséis días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones fuese inhábil se trasladará al primer día siguiente hábil).
    - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo en este caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos mediante la remisión a través de correo electrónico o telegrama en el mismo día de dicha imposición dirigido al Órgano de Contratación, en el que se consignará el título completo de la convocatoria y los datos del licitador. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Dependencia: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima.
      2. Domicilio: calle Mayor, número 2, primera planta, 28801 Alcalá de Henares.
      3. Dirección electrónica: emvalcala@viveme.es.
      4. Horario: de lunes a viernes de nueve a catorce.
    - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  9. Apertura de ofertas:
    - a) Descripción: ver la cláusula 13.a) del pliego administrativo.
    - b) Dirección: calle Mayor, número 2, primera planta, 28801 Alcalá de Henares.
    - c) Fecha y hora: la Mesa de Contratación procederá en acto público, el siguiente día hábil al que finalice el de subsanación de documentos a las doce horas en las oficinas de la EMV de Alcalá de Henares, a dar cuenta en primer lugar del resultado de la calificación de la documentación administrativa de los licitadores excluidos y de la causa de la exclusión, en su caso y procederá a la apertura en acto público del sobre que contenga la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre “B”), dejando constancia documental de todo lo actuado. Se anunciará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
- El acto de calificación de documentos del sobre “A” por la Mesa de Contratación se efectuará el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
10. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo 2.600 euros.
  11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: no.

Alcalá de Henares, a 17 de noviembre de 2016.—La apoderada de la EMV de Alcalá de Henares, Soledad Martínez Marañón.

(01/40.487/16)

